

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	199006
Número de orden de compra a modificar:	58964
Entidad compradora:	AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
Nombre del solicitante:	Pamela Isabel SANTACRUZ HERNANDEZ
Proveedor:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-21 11:19:15

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
55766	A Y C III 20 -22	CDP-30420	CDP	30420
55767	A DE VF 030309	VF-24020	VF	24020

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 10	18.0	Mes	16480420.00	CDP-30420	296647560.00

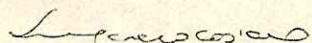
2	ays03--R11 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 2	18.0	Mes	3189278.00	VF-24020	57407004.00
3	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	18.0	Unidad	4322024.00	VF-24020	77796432.00
4	ays03--R11 - Fumigación - 3094	4.0	Metro Cuadrado	51979.20	VF-24020	207916.80
5	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	VF-24020	0.00
6	ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-24020	0.00
7	ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	4320589.13	VF-24020	4320589.13
8	ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	8209119.34	VF-24020	8209119.34

Artículos editados y/o agregados

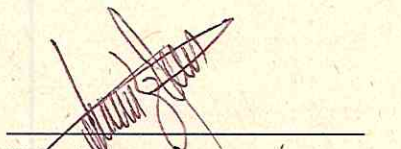
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	3	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	18.00	Unidad	4285213.40	VF-24020	77133841.20
Editado	7	ays03--R11 - AIU	1.00	Unidad	4313963.22	VF-24020	4313963.22
Editado	8	ays03--R11 - IVA	1.00	Unidad	8196530.11	VF-24020	8196530.11

Detalle o justificación de la aclaración

Con fundamento en los argumentos expuestos en solicitud de modificación con radicado 20202400083933 del 18-12-2020 se modifica el valor de la orden de compra que quedará en \$443.906.815.33.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Marcela Castro Macías
Documento: 52.788.721


Firma de proveedor
Nombre: Mauricio Rojas Murais
Documento: 91260244



La paz con
legalidad
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado: 20202400083933
Fecha: 2020-12-18 13:24

MEMORANDO

PARA: FATTY MARCELA CASTRO MACIAS Secretaria General

DE: <Coordinadora GIT Servicios Administrativos>

ASUNTO: Solicitud Modificación Orden de Compra No. 58964 – Outsourcing Seasin.Ltda

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito enviar la solicitud de modificación contractual de la Orden de Compra del asunto cuyo objeto es: *“Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio, Sede Central y Bodega en Bogotá”*.

Atentamente,

DANIELA SANCHEZ POLANCO

Coordinadora GIT Servicios Administrativos (E)

Anexos: Lo enunciado
Elaboro: Diana Leon.





La paz con
legalidad
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado: 20202400083933
Fecha: 2020-12-18 13:24

MEMORANDO

PARA: FATTY MARCELA CASTRO MACIAS Secretaria General

DE: <Coordinadora GIT Servicios Administrativos>

ASUNTO: Solicitud Modificación Orden de Compra No. 58964 – Outsourcing Seasin.Ltda

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito enviar la solicitud de modificación contractual de la Orden de Compra del asunto cuyo objeto es: *“Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio, Sede Central y Bodega en Bogotá”*.

Atentamente,

DANIELA SANCHEZ POLANCO

Coordinadora GIT Servicios Administrativos (E)

Anexos: Lo enunciado
Elaboro: Diana Leon.



 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL				 PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				
	Secretaría General - GIT Contratación Funcionamiento / GIT Contratación Misional	Código:FM -GC-01	Versión: 05	Fecha de Publicación: 20/10/2020	

De acuerdo con las disposiciones normativas vigentes, en el marco de los lineamientos contenidos en los Manuales de Contratación y de Supervisión e Interventoría de la Entidad, en calidad de supervisora solicito adelantar el siguiente trámite contractual, de conformidad con:

1. ANTECEDENTES

No. Orden de Compra	58964
Contratista	Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional Outsourcing Seasin Limitada
Objeto Contractual	Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio, Sede Central y Bodega en Bogotá
Plazo	Dieciocho (18) Meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
Fecha de suscripción	19/11/2020
Fecha de Inicio	02/12/2020
Fecha de Terminación inicial	01/06/2022
Prórrogas realizadas	N/A
Fecha de terminación (incluir prórrogas realizadas antes de esta solicitud))	01/06/2020
Valor inicial de la Orden de Compra	\$ 444.588.621,27
Valor mensual de honorarios (si aplica)	N/A
Adiciones realizadas	N/A
Valor final (incluir adiciones realizadas antes de esta solicitud)	N/A
Modificaciones realizadas	N/A
Supervisora	DIANA LUCIA LEON CHAVES
Dependencia solicitante	GIT DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

2. JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

La Agencia de Renovación del Territorio para el desarrollo de sus actividades en la sede central y Bodega ubicadas en la ciudad de Bogotá, requiere mantener las instalaciones en total limpieza, aseo y disponibles para el uso y prestación de servicio, suministro de bebidas de cafetería a los funcionarios, colaboradores y visitantes y/o usuarios de los servicios, y desinfección de espacios para la prevención de la presencia de insectos, roedores y otras especies que representan una amenaza al bienestar del personal y visitantes. Para dar cumplimiento con lo anterior, se dispone de la orden de compra No. 58964 cuyo objeto es la "Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio, Sede Central y Bodega en Bogotá.", adjudicado con recursos de la vigencia 2020 para el mes de

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio		SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL GESTIÓN DE CONTRATACIÓN Secretaría General - GIT Contratación Funcionamiento / GIT Contratación Misional Código:FM -GC-01 Versión: 05 Fecha de Publicación: 20/10/2020				 PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
---	--	---	--	--	--	---

diciembre - CDP No. 30420 del 22/05/2020 y aprobación de cupo para comprometer vigencias futuras para 2021 y hasta julio de 2022, con radicado 2-2020-030309 de fecha ocho (8) de julio de 2020, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

La ejecución de la mencionada orden de compra está dada por entre otros, el consumo de insumos para este caso de la sede central y bodega de la ART; situación que conlleva a que la misma sea variable y dinámica.

Por lo anterior, y atendiendo los principios de planeación y anualidad previstos en la ley orgánica del presupuesto, las apropiaciones presupuestales deben ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente, en concordancia con la excepcionalidad de la constitución de reservas presupuestales y teniendo en cuenta el consumo de insumos requeridos para lo que resta del año se encuentra pertinente y conducente proceder a la liberación de recursos de la vigencia 2020 por valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 681.805,94).

Que, con fundamento en lo anterior, se requiere:

- A) Modificar el valor en la orden de compra reduciendo el valor en SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 681.805,94), la cual quedará con un valor total de CUATROCIENTOS CUACUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 443.906.815,33).

Modificación que deberá quedar en la plataforma de la TVEC de la siguiente manera:

Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 10	18	Mes	\$ 16.480.420,00	\$ 296.647.560,00
2	ays03--R11 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 2	18	Mes	\$ 3.189.278,00	\$ 57.407.004,00
3	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	18	Mes	\$ 4.285.213,40	\$ 77.133.841,20
4	ays03--R11 - Fumigación - 3094	4	Metro cuadrado	\$ 51.979,20	\$ 207.916,80
5	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1	Unidad	\$ 0	\$ 0
6	ays03--R11 - Recargo por dotación	1	Unidad	\$ 0	\$ 0

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio		SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL GESTIÓN DE CONTRATACIÓN Secretaría General - GIT Contratación Funcionamiento / GIT Contratación Misional Código:FM -GC-01 Versión: 05 Fecha de Publicación: 20/10/2020				 PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
---	--	---	--	--	--	---

	especial				
7	ays03--R11 - AIU	1	Unidad	\$ 4.313.963,22	\$ 4.313.963,22
8	ays03--R11 - IVA	1	Unidad	\$ 8.196.530,11	\$ 8.196.530,11
TOTAL					\$ 443.906.815,33

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actualmente, el contratista viene cumpliendo de manera oportuna y con calidad en sus obligaciones contractuales, sin existencia de circunstancias o hechos que generen la necesidad de adelantar trámites de incumplimientos, sanciones o conminaciones.

A la fecha, el porcentaje de avance técnico es del 5% y de avance presupuestal es del 5%.

El estado financiero a la fecha, es el siguiente:

Valor total del contrato (incluidas adiciones realizadas)	\$ 444.588.621,27
Valor pagado a la fecha	\$ 0
Valor total ejecutado a la fecha	\$ <u>24.005.676,00.</u>
Saldo sin ejecutar (valor total del contrato – valor total ejecutado a la fecha)	\$ <u>420.582.945,27</u>

4. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

En calidad de supervisor del orden de compra manifiesto que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida y no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los siniestros tipificados en la matriz, conforme al Acuerdo Marco de Precios.

5. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

A. Modificar el Valor de los Bienes de Aseo y Cafetería de la Orden de Compra.

Ajustar el ítem 2. Bienes de Aseo y Cafetería, el cual quedará en la suma de SETEBTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$77.133.841,20)

B. Modificar el Valor del AIU de la Orden de Compra.

Ajustar el ítem 7. AIU, el cual quedará en la suma de CUATRO MILLONES TRECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$4.313.963,22)

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL				
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				
	Secretaría General - GIT Contratación Funcionamiento / GIT Contratación Misional	Código: FM -GC-01	Versión: 05	Fecha de Publicación: 20/10/2020	

C. Modificar el Valor del IVA de la Orden de Compra.

Ajustar el ítem 8. IVA, el cual quedará en la suma de OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$ 8.196.530,11)

D. Modificar el Valor Total de la Orden de Compra.

El valor total de la Orden de Compra No. 58964 suscrita con Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional Outsourcing Seasin Limitada, después de la solicitud aquí realizada es de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 443.906.815,33), incluido AIU e IVA.

6. ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993

Se señala que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, indica que las entidades podrán celebrar acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad de las partes y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En razón a las anteriores consideraciones, como supervisora de la orden de compra No. 58964, estimo conveniente y necesaria la presente modificación.

7. DOCUMENTOS:

Con el fin adelantar el respectivo trámite, anexo los siguientes documentos:

- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, expedida por Revisor Fiscal
- Certificado de existencia y representación legal del Contratista.
- Solicitud de **X** MODIFICACIÓN.



Diana Lucia León Chaves
Analista T2 Grado 6
GIT de Servicios Administrativos
Agencia de Renovación del Territorio

Elaboró: Diana Leon
Aprobó: Daniela Sanchez

CONTACTO DEPENDENCIA SOLICITANTE	GIT de Servicios Administrativos - Extensión 1966
---	---

Bucaramanga, 2 de diciembre de 2020

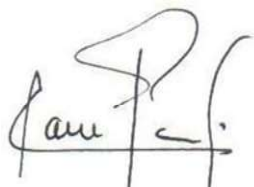
CERTIFICACIÓN
CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA

La suscrita Contadora Publica Carmen Stella Guerrero con CC número 63.288.395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional | "Outsourcing Seasin Limitada"** con número de identificación tributaria **900.229.503-2** inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, con domicilio principal en la CARRERA 21 A # 35-94 CAÑAVERAL, FLORIDABLANCA, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de pagos de nómina y en situación de cumplimiento en materia de pago al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneración del pago de aportes parafiscales y salud.



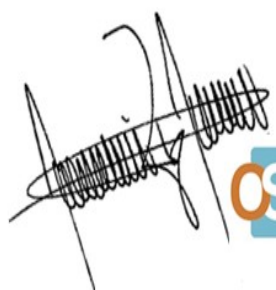
CP Carmen Stella Guerrero
Revisor Fiscal
TP 45259-T
CC 63.288.395

Bucaramanga, 2 de diciembre de 2020

CERTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES

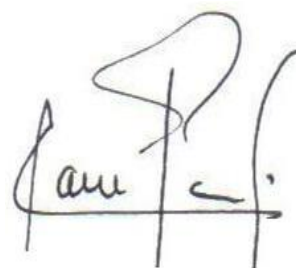
Yo, Mauricio Ruge Murcia con CC 91.260.249 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad **Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional "Outsourcing Seasin Limitada"** con número de identificación tributaria **900.229.503-2** inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, con domicilio principal en la CARRERA 21 A # 35-94 CAÑAVERAL, FLORIDABLANCA, y La suscrita Contadora Publica Carmen Stella Guerrero con CC número 63.288.395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003



OUTSOURCING
SEASIN
LTDA
NIT 900229503 -2

CP Mauricio Ruge Murcia
Gerente General
CC 91.260.249
Cel. 300.875.6668



CP Carmen Stella Guerrero
Revisor Fiscal
TP 45259-T
CC 63.288.395

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2020/11/09 HORA: 18:26:50
9633647

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5D8P1B1133

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOC. LIMITADA DE:
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING
SEASIN LIMITADA

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO
EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: FEBRERO 27 DE 2020
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-153130-03 DEL 2008/07/16
NOMBRE: SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING
SEASIN LIMITADA
NIT: 900229503-2

DOMICILIO: FLORIDABLANCA

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 21 A # 35 - 94 BARRIO CAÑAVERAL
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFON01: 6387575
TELEFON02: 6387575
TELEFON03: 3008756668
EMAIL : gerencia@seasinlimitada.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CARRERA 21 A # 35 - 94 BARRIO CAÑAVERAL
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFON01: 6387575
TELEFON02: 6387575
TELEFON03: 3008756668
EMAIL : gerencia@seasinlimitada.com

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2008/06/01 DE JUNTA DE SOCIOS DE

SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING

BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2008/07/16 BAJO EL No 76188 DEL LIBRO 9, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA SERVICIOS DE ASEO, ADMINISTRACION Y OUTSOURCING INSTITUCIONAL "OUTSOURCING SEASIN LIMITADA"

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA DEL 01/10/2009, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 11/03/2010 BAJO EL NRO. 84942, DEL LIBRO IX, CONSTA: MODIFICACION DE LA RAZON SOCIAL A: SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMINETO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 046 DE FECHA 2019/05/15 DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/05/31, BAJO EL NO. 168715 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE BUCARAMANGA A FLORIDABLANCA.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ACTA 2	2008/09/22	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2008/10/30	
ACTA 007	2008/12/10	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2009/01/14	
ACTA 008	2009/03/24	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2009/04/13	
ACTA 008	2009/03/24	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2009/04/13	
ACTA	2009/10/01	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2010/03/11	
ACTA 013	2009/12/01	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2011/01/12	
ACTA 013	2009/12/01	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2011/01/12	
ACTA 015	2011/10/14	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2011/11/21	
ACTA 016	2012/05/14	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2012/06/14	
ACTA 018	2012/11/14	JUNTA EXTRA0	BUCARAMANGA	2012/11/23	
ACTA 019	2013/04/14	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2013/05/24	
ACTA 030	2014/10/23	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2014/11/19	
ACTA 38	2016/02/25	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2016/03/16	
ACTA 040	2017/01/03	JUNTA DE SOC	FLORIDABLANCA	2017/01/19	
ACTA 043	2017/07/12	JUNTA DE SOC	FLORIDABLANCA	2017/07/24	
ACTA 046	2019/05/15	JUNTA DE SOC	FLORIDABLANCA	2019/05/31	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: DESDE EL 2008/06/01 HASTA EL 2028/06/01

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 030 DE FECHA 2014/10/23, DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1.SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES DE CARACTER PUBLICO Y PRIVADO DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL, 2. SERVICIOS GENERALES, 3. OUTSOURCING EN ACTIVIDADES ADMINISTRA TIVAS Y OPERATIVAS DE TERCEROS, 4.SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA DE

SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING

OBRAS CIVILES. 5. SERVICIOS DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE PISOS, 6.SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISCINAS, JARDINES Y VIVEROS. 7. SERVICIOS DE FUMIGACION Y APLICACION DE PLAGUICIDAS 8. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REMODELACION DE EXTERIORES E INTERIORES DE BIENES INMUEBLES, REPARACIONES LOCATIVAS, 9. PRODUCCION Y VENTA DE INSUMOS, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE LIMPIEZA, 10. PRODUCCION Y VENTA DE INSUMOS, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS PARA CAFETERIA, 11. FORMACION Y PROGRAMAS DE FORMACION LABORAL PARA EL TRABAJO Y CAPACITACION TECNICA, EN AREAS Y TEMAS RELACIONADOS AL DESARROLLO DE APTITUDES OCUPACIONALES ESPECIFICAS EN ASEO Y LIMPIEZA, SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO, JARDINERIA, CAFETERIA, ASEO INDUSTRIAL Y HOSPITALARIO, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD SOCIAL, GESTION AMBIENTAL, GESTION INTEGRAL DE CALIDAD. 12. ALQUILER DE MAQUINARIA INDUSTRIAL DE ASEO, MANTENIMIENTO Y CAFETERIA, 13. SERVICIO DE LAVANDERIA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y HOSPITALARIA 14. COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, PREPARACION Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS NATURALES, PROCESADOS, FRIGORIFICOS, Y EN CONSERVA; PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS. 15. ADMINISTRACION Y PRESTACION ESPECIALIZADO DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, CAFETERIAS, CASINOS, CLUBES Y AFINES EN EMPRESAS DE CARACTERES INDUSTRIAL, COMERCIAL, HOSPITALARIO Y DE SERVICIOS, EN ENTIDADES O EMPRESAS DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL. Y EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA SOCIEDAD PODRA; PARTICIPAR EN LICITACIONES O CONCURSOS, PERMUTAR, VENDER Y COMPRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EXPORTAR E IMPORTAR, RECIBIR EN COMODATO ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES BIENES, SUSCRIBIR CUALQUIER CONTRATO LICITO Y TITULOS VALORES, Y EN GENERAL REALIZAR TODA ACTIVIDAD SECUNDARIA QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ADEMAS EN DESARROLLO DEL MISMO PODRA LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANONIMAS O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

C E R T I F I C A

CAPITAL SOCIAL ES : \$50.000.000 DIVIDO EN : 50
CUOTAS DE UN VALOR NOMINAL DE \$1.000.000,00 CADA UNA, DISTRIBUIDAS ASI :

SOCIOS NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NUMERO CUOTAS	VALOR APORTES
ROCHA BUSTOS ANDRES	91247453	1	1.000.000,00
RUGE MURCIA MAURICIO	91260249	49	49.000.000,00

C E R T I F I C A

RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS: LA RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE LOS SOCIOS SE LIMITA AL MONTO DE SUS APORTES.

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 043 DE FECHA 2017/07/12 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 24: LA REPRESENTACION LEGAL SERA UN ORGANO AUTONOMO E INDEPEDIENTE DE LA GERENCIA QUIEN PODRA SER UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA DESIGNADA POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR PERIODOS IGUALES A LOS DEL GERENTE, ES DECIR TENDRA UN PERIODO DE TRES (3) AÑOS, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO. EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD TENDRA POR LO TANTO FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDIANRIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL EL DE SER EL RESPONSABLE DE COMPROMETER JURIDICAMENTE LA EMPRESA Y DERIVAR TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE SUS EJECUCIONES CONTRATUALES. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA DOS SUPLENCIAS ELEGIDAS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS LOS CUALES ASUMIRAN LAS MISMAS FUNCIONES 0 ATRIBUCIONES DELEGADAS AL MISMO ANTE SUS AGENCIAS TEMPORALES, PARCIALES Y/O

SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING

TOTALES EN EL SIGUIENTE ORDEN: EN PRIMERA INSTANCIA LO REEMPLAZARA EL PRIMER SUPLENTE Y EN SU DEFECTO Y/O AUSENCIA DE ESTE EL SEGUNDO SUPLENTE.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2008/06/01 DE JUNTA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2008/07/16 BAJO EL No 76188 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL	RUGE MURCIA MAURICIO
	DOC. IDENT. C.C. 91260249

QUE POR ACTA No 043 DE 2017/07/12 DE JUNTA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/07/24 BAJO EL No 150341 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
PRIMER SUP. REPRES. LEGAL	MARTINEZ GOMEZ OLGA LUCIA
	DOC. IDENT. C.C. 63351736
SEGUNDO SUP. REP. LEGAL	RUGE MARTINEZ DANIEL MAURICIO
	DOC. IDENT. C.C. 1098736587

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: " EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL EN BENEFICIO DE LA MISMA; B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; E) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE LOS COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; Y G) DESIGNAR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES." " EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA LAS SIGUIENTES FACULTADES: EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU EN CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL EL DE SER EL RESPONSABLE DE COMPROMETER JURIDICAMENTE LA EMPRESA Y DERIVAR TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE SUS EJECUCIONES CONTRACTUALES. PARAGRAFO:

QUE POR ACTA NRO. 19, DEL 14/04/2013, DE JUNTA DE SOCIOS ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 24 DE LOS ESTATUTOS QUEDA ASI "SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS SOCIOS AL REPRESENTANTE LEGAL MAURICIO RUGE MURCIA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 91.260.249 DE BUCARAMANGA, PARA CONTRATAR HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE A VEINTE MIL (20.000 SMMLV) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES POR CONTRATO.

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 014 DE 2011/03/14 DE JUNTA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2011/04/29 BAJO EL No 92233 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL GUERRERO CARMEN STELLA
C.C. 63288395

C E R T I F I C A

CIUU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4649 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 8110 ACTIVIDADES COMBINADAS DE APOYO A INSTALACIONES

SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING

OTRA ACTIVIDAD 1 : 8121 LIMPIEZA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 8129 OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E
INSTALACIONES INDUSTRIALES

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 153131 DEL 2008/07/16

NOMBRE: OUTSOURCING SEASIN LTDA

FECHA DE RENOVACION: FEBRERO 27 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 21 A # 35 - 94 BARRIO CAÑAVERAL

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER

TELEFONO: 6387575

E-MAIL: gerencia@seasinlimitada.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4649 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS
DOMÉSTICOS N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 8110 ACTIVIDADES COMBINADAS DE APOYO A INSTALACIONES

OTRA ACTIVIDAD 1 : 8121 LIMPIEZA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 8129 OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E
INSTALACIONES INDUSTRIALES

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE
2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
MEDIANA EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO
EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$14.070.538.903

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO -
CIIU: 8121

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/11/09 18:26:50 - REFERENCIA OPERACION 9633647

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES
DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO
SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O
DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN
LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO,
NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' or 'S' shape with a horizontal line crossing through it.